

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 28 DE AGOSTO DE 1888.	En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	N.º 1951
-----------	---	-------------------------------	--	----------

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Todos los periódicos comentan el manifiesto publicado por los tradicionalistas sublevados contra D. Carlos.

Nosotros solo nos ocuparemos de él, para trasladar un párrafo que encierra una gran lección que podrían aprovechar todos los partidos, que conceden á la cuestión de personas, á la cuestión de jefaturas, más importancia que á la cuestión de doctrinas y de principios.

Vean nuestros lectores como el partido más esencialmente autoritario, destituye á una autoridad instituida por Dios, según sus creencias:

¡ABAJO EL REY!

«Nosotros no somos un partido personal, como el canovista, ó el sagastino, que se constituye por la voluntad de nadie, aunque sea rey, y se cambia ó modifica según el programa ó el discurso que al jefe se le antoja escribir ó pronunciar al comienzo de cada legislatura. Nuestra bandera es muy anterior y muy superior al duque de Madrid y al conde de Montemolín y á Carlos V, que nada pudieron darle ni quitarle, sino que recibieron de ella sus derechos, y aun á la cuestión dinástica, ideada y planteada por la revolución en daño de nuestra bandera. Los tradicionalistas de hoy defendemos la misma bandera que los tradicionalistas de 1833 y 1848 con Carlos V y Carlos VI; la misma bandera que los tradicionalistas de 1822 y 1823 defendieron por Fernando VII y en 1827 contra Fernando VII, con evidente razón á pesar de su legitimidad indisputada, la misma bandera que los tradicionalistas de 1808 y 1812 defendieron contra los jansenistas en las Cortes de Cádiz y en los campos de batalla contra los ejércitos de Napoleón.

Somos la España tradicional que defiende sus leyes fundamentales y constitución secular contra la tiranía revolucionaria, como en otros tiempos la defendió contra la invasión francesa y la irrupción de los árabes. La bandera católica, la bandera española, la bandera que nos han dado Dios y los siglos, esa es nuestra bandera: donde resplandecen toda su integridad y pureza nuestras cristianas tradiciones; donde no caben ni tienen entrada, sustentados quien los sustentan, los errores abominables y las perversas tendencias que á nosotros nos arrojan del partido carlista.»

Dice un periódico que si no se ha inventado la palabra *galimatías*

para expresión gráfica de la política de hoy, no sabe para qué significación ha sido creada.

Y tienen razón; galimatías, un verdadero galimatías; esa es la política actual.

Lucha de personalidades, sin otro móvil que el personal acomodo; atracción de voluntades, sin otro estímulo que el descarado medro: cambio de simpatías por puestos lucrativos; trueque de apoyos y benevolencias por convenios tácitos ó expresos: amagos de golpes que no llegan y ofertas de amistad que no se realizan: *potpourri* de pasiones ó de apetitos: el Olimpo, en fin, convertido en Bolsa, y la afección sacada al mercado. Tal es la política presente.

Y eso seccionado, dividido al infinito por cada instante, por cada suceso, por cada propósito y el residuo multiplicado por cada tendencia, por cada agrupación, y todavía el resultado elevado al cubo del apasionamiento y después alterado á capricho por la conveniencia.

Nunca el personalismo llegó á más que ahora, ni los principios políticos á menos. Disputáse, no por las doctrinas sino por los hombres. Combátese no por el ideal, sino por el ánsia hidrópica que el poder despierta.

¿Qué intérprete es capaz de traducir el lenguaje inteligible para el país, la irresolución de Sagasta, la laxitud epicúrea de Lopez Dominguez, la fiebre intermitente de Silvela, los arrebatos batalladores de Pidal, la inquieta indeterminación del duque de Tetuan, el platonismo en armas de Gamazo, el estudiado retraimiento de Martínez Campos, las solícitas tercerías de Moret cerca del izquierdismo, y el ardoroso apostolado fusionista de Martos y Vega Armijo? Ni ¡cómo! ¿Cabe en el lenguaje sincero del país traducción de todo esto?

Ni con intérprete ni sin él, ciertas cosas resultan intraducibles.

El país no entendería jamás que sobre de los intereses de la nación, que sobre de los estímulos nobilísimos de las aspiraciones que sirven de bandera á una agrupación política se colocaran y antepusieran egoísmos y vanidades, concupiscencias y codicias.

E pur si muove.

He aquí por qué la política actual es un galimatías.

Para hacer boca, y antes de que se nos eche encima el otoño, se discute lo que llaman los estadistas cuestión de confianza.

La cuestión de confianza, ahora y siempre, implica la de disolución de Cortes.

¡Qué listo es el señor Sagasta!

Pensando santamente y como Dios manda, parece á primera vista que el Presidente se inspira en la opinión y desea satisfacerla.

Se ha dicho en círculos políticos importantes, y se repite ya en todas partes, que es de todo punto imposible la continuación en el poder de un ministerio que nada hace en beneficio del país, que no procura conjurar la crisis general que nos arruina y nos mata, que no piensa en otra cosa que en distribuir las cifras de los capítulos de los presupuestos para que al final del ejercicio resulte lo de siempre: que se agotaron los ingresos y se aumentó la deuda flotante.

Por otra parte, los vientos que soplan del Noroeste son poco favorables á la integridad, (como ahora se dice), del gabinete del señor Sagasta, y aunque no tan fuertes, no dejan de soplar también aires del Norte, tan perjudiciales como los otros para la salud del ministerio.

Cuando llegó hasta la racha de Málaga, creímos todos que el vendabal no produciría más estragos que los ocasionados en Lourizan; pero nos equivocamos por completo, á juzgar por los doloridos gritos que lanzan las víctimas.

Ello es que, sin esperar el resultado de los discursos de Barcelona, y antes de que los señores Cánovas, Castelar y Pi congreguen sus huestes en la ciudad condal, el señor Sagasta plantea por derecho la cuestión, adelantándose á los acontecimientos, y, lo que dicen las gentes: de los adelantados es el reino de los cielos.

¿Llegará á realizar sus propósitos el Sr. Sagasta?

La Exposición Universal.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Barcelona y Agosto 21 del 88.

Al terminar la descripción de las instalaciones de la nave central del Palacio de la Industria, dijimos no habernos ocupado de la galería superior de dicha nave,

por no estar completamente arreglada. Hoy podemos ya describirla por estar hecha ya algunos días abierta al público.

Entrando por la puerta situada en la terraza que comunica con el viaducto que enlaza el parque con la sección marítima, y siguiendo á la derecha, las instalaciones que primero se encuentran son las del Instituto de 2.ª enseñanza de Barcelona. Expone éste algunos ejemplares de su precioso museo de Historia natural, entre los cuales se distingue un hombre elástico, varias piezas humanas elásticas, un esqueleto humano articulado á distancia, algunos animales disecados, figurando entre ellos un león de gran tamaño, un tigre, una foca, un dromedario, un gorila, una boa, una pitán, varios peces, etc. etc. etc. Figura así mismo una rica colección de minerales y otra de rocas.

La cátedra de Física, expone varios aparatos de su bien montado gabinete, entre los que se vé una enorme lente de concentración, un espejo ustorio de gran tamaño; dos microscopios de mucho aumento, una máquina de Advat, otra de vapor de Valt, una dinamo-eléctrica de Grans, otra de Clark de la misma índole, varios aparatos termo-eléctricos, etc., etc.

La cátedra de Agricultura expone varios aparatos agrícolas de pequeño tamaño destinados á la enseñanza de la misma.

Las demás cátedras exponen trabajos ejecutados por los alumnos de las diversas asignaturas, consistentes en mapas, cuadros sinópticos, problemas matemáticos, etc., etc.

La sección bibliográfica se compone de varias estadísticas y memorias de dicho Instituto, junto con los libros de texto usados, y otros pertenecientes á el archivo del establecimiento.

Análogos trabajos presentan los demás Institutos de España, llamando la atención el de Lugo por una rica colección de preparaciones microscópicas de *histología* y *micro-biología*, y por una notable colección de minerales; el de Teruel, por una rica colección de granos; el de Figueras por una bien expuesta estadística, junto con fotografías del establecimiento, y varios gérmenes de peces conservados en alcohol.

El Museo pedagógico expone varios objetos que sirven para la enseñanza sistema Præbel procedentes de los Jardines de la infancia de Madrid. En la sección destinada á Universidades, expone la de Barcelona, varias preparaciones anatómicas ejecutadas por el escultor de la Facultad de Medicina doctor Coll y Soler, trabajadas en cera, madera, cartón-piedra, etc. El doctor Bonet catedrático de Obstetricia, expone modelos de partos *distócicos* y de casos raros de *ginecopatía* ocurridos en la clínica, junto con cul-

tivos de los micro-organismos causa de las infecciones puerperales. El doctor Valenti, catedrático de *Toxicología*, expone varios productos de su laboratorio, entre los cuales figura la *adenina* descubierta y preparada recientemente. Las demás facultades exponen algunos objetos propios de su ciencia, lo propio que las demás Universidades del reino. La sección bibliográfica está representada por varias obras y programas.

Las Academias oficiales, exponen sus trabajos consistentes en memorias, distámenes, albums, etc., etc.

La escuela central de gimnasia y esgrima de Madrid, expone diversos aparatos y vistas de su establecimiento.

En las instalaciones de la Escuela central de artes y oficios son notables los trabajos de la sección de la enseñanza de la mujer, en las que se ven flores artificiales ejecutadas con todo primor, y con materias diversas por las alumnas de la misma. Son así mismo notables los trabajos de las secciones de dibujo artístico y aplicado, pintura sobre cerámica, modelado y composición original, copia al yeso, copia de estampa, figuras de fauna y flora ejecutadas en yeso, y las del Arte constructor, cada una de cuyas secciones ocupa varios armarios.

Los establecimientos penales, exponen varios objetos ejecutados por los reclusos, y varias vistas y planos de presidios y cárceles.

La escuela superior normal de maestros expone algunos aparatos usados como material de enseñanza. Iguales trabajos presentan las demás escuelas normales, figurando además en las de maestras varias labores ejecutadas en su mayoría con suma delicadeza.

La escuela especial de pintura, presenta trabajos de los alumnos procedentes de las clases de anatomía artística, colorido, pictórica, perspectiva, paisaje, pintura histórica, etc.

Las diversas escuelas de artes y oficios de España, exponen notables trabajos mereciendo especial mención las de Logroño y las de Villanueva.

RIERA.

SECCION PROVINCIAL.

Elecciones provinciales.

Hay quien sospecha que la fusión protegerá la candidatura canovista, en el distrito de Badajoz-Olivenza.

O lo que es lo mismo: que procurará que el cuarto lugar, reservado á las minorías, lo ocupe el candidato ortodoxo.

Los que tienen tal sospecha apuestan doble contra sencillo á que en un pueblo, ó en dos, ha de resultar, aunque parezca extraño, que los ortodoxos cuentan con grandes fuerzas, ó bien que han de aparecer en las urnas muchas candidaturas en que el nombre de un candidato ministerial, ya sea el Sr. del Blasco ya sea del Sr. Lopez ó ya el del Sr. Lopo, ha de estar sustituido con el del Sr. de Miguel.

Cierto que los electores pueden votar á quien más les agrade; pero también lo es que los elementos oficiales, entre los que figuran municipales, serenos, vigilantes, peones camineros, guardas de campo, alguaciles, porteros, barrenderos, etc. etc., son los que

observan más la disciplina. Y si ciertos pueblos que siempre votan los candidatos ministeriales, dan sus sufragios á uno de oposición, ó si aparecen candidaturas en la forma que acabamos de indicar, habrá motivos para creer que las sospechas antes indicadas no carecen de fundamento.

No faltará quien diga que si los elementos oficiales prestan algun amparo al candidato ortodoxo, se corre el riesgo de que naufrague alguno de los fusionistas; pero no hay tal. Los elementos ministeriales son tantos, que sin peligro alguno pueden eliminar v. g., á cada uno de los tres candidatos adictos, 300 votos, los cuales dan un total de 900, que harán inclinarse la balanza en favor del canovista.

Además, en algunos pueblos hay tanto entusiasmo por las elecciones provinciales, que si en el censo figuran 800 electores, aparecen votando 799. De modo que aun cuando el censo sea el mismo que se formó hace 6 años, porque nadie se ha cuidado de pedir exclusiones, solo ha fallecido un elector en todo ese tiempo y no hay ninguno enfermo ni ausente.

Así es que todo el mundo vota aun cuando luego los murmuradores, que nunca faltan, digan que los colegios electorales están desiertos.

Y los pueblos en que se revela tanto entusiasmo por emitir el voto, ¡son tan útiles en ciertos casos!

Definitivamente la candidatura ministerial en el distrito de Mérida-Alburquerque es la siguiente:

- D. Juan Macias.
- D. Juan Duarte.
- D. Cristóbal Gonzalez Rodriguez.

El cuarto lugar, ó sea el reservado á las minorías, lo ocupará D. Angel Chorot, que no tendrá contrincante, si los republicanos de dicho distrito no toman parte en la lucha.

La candidatura de D. José Castro Rendon murió casi antes de nacer.

En el distrito de Don Benito hay gran marejada entre los ministeriales.

La base de la candidatura adicta la componen D. Juan Lucas Retamar y D. José Gutierrez: el tercer lugar de ella aspira á ocuparlo D. Lorenzo Ortiz y Ortiz, que reside en Quintana, pero á última hora se le ha atravesado en el camino D. José Antonio Rengifo y Maeda, vecino de Azuaga, que, según parece, tiene decidida protección en las regiones oficiales.

Algunos electores influyentes del partido de D. Benito, entre ellos nuestro amigo D. Enrique Donoso, á quien ayer tuvimos el gusto de saludar, han venido á Badajoz para conferenciar, sin duda, acerca de este asunto.

El lugar reservado á las minorías lo ocupará en dicho distrito el Sr. D. Victor de Cáceres.

Vean ustedes lo que se le ocurre á *La Prensa* periódico de don Benito, hablando de las elecciones provinciales.

«Con motivo de la creciente ingerencia en nuestro distrito de ciertos elementos políticos extraños y antagónicos a nuestro carácter, se nos ocurre que por todos debía procurarse con singular seriedad sobre este grave asunto á fin de evitar que todos los días presenciemos con indiferencia estoica repar-

tirse nuestra *capa* entre individuos ajenos y hasta enemigos de nuestros intereses, por lo que debemos llevar á cabo todos los esfuerzos posibles á fin de que tengamos siempre y en todas las ocasiones que nos sea dable, una representación política propia y afine que sienta con nosotros nuestras necesidades é intereses todos, que en ella tengamos el fiel intérprete de nuestros deseos, que sea nuestra mas adecuada y paternal tutela ante los poderes públicos, sirviendo al mismo tiempo todo esto de noble estímulo para que en el concierto de la vida social y política adquiramos el dictado de buenos ciudadanos amantes de su país y de su patria.

Próximamente se hallan las elecciones para diputados provinciales donde esperamos ver que al mal espuesto anteriormente se ponga un serio correctivo oponiendo á la candidatura de extraños y advenedizos que hace tiempo viene circulando, nuestra candidatura de amigos y hermanos de distrito.»

Se nos figura que *La Prensa* no verá realizadas las esperanzas que abriga.

Hoy las elecciones no se hacen en los pueblos sino en otras partes.

En contestación á un suelto que publicamos en el número anterior nos dirige el Alcalde de Cabeza del Buey un comunicado que acabamos de recibir.

Lo publicaremos en el número próximo.

SECCION LOCAL.

Un asunto desgraciado.

De tal puede calificarse el del alumbrado eléctrico.

El 4 de Junio se aprobó por el Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta y aun no se ha publicado el anuncio de ésta en *La Gaceta* de Madrid.

Mas de un mes se empleó en reunir la Junta municipal para que discutiera y sancionara dicho pliego, y otro mes en volverla á reunir para que aprobase el acta; obtenido este último requisito, se envió el anuncio al director de la *Gaceta*: pasaron dias y dias, sin que el anuncio viese la luz pública; se escribió al agente del Municipio en Madrid, para que averiguase los motivos del retraso y entonces el director de la *Gaceta* devolvió el anuncio diciendo que con arreglo al Real decreto de 4 de Enero de 1883, debía enviarse por conducto del Director de Administración local.

Así se ha hecho, según tenemos entendido; pero de seguro que no se publicará hasta principios de Septiembre; y por lo tanto la subasta no se verificará hasta principios de Octubre, toda vez que ha de realizarse 30 dias después del en que salga á luz dicho anuncio en el periódico oficial.

Resultado: que desde que el Ayuntamiento aprobó el pliego de condiciones hasta la fecha de la subasta, han de mediar, cuando menos, cuatro meses.

¡Y luego se dirá que los fusionistas no muestran gran celo en los asuntos que interesan á la localidad!

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento porque así lo decidieron los concejales fusionistas, de los cuales solo tres ó cuatro se presentaron en el palacio Municipal; pero cuidándose de no hacerlo á un mismo tiempo, más que uno solo.

Temian, sin duda, que con los concejales republicanos, el Alcalde Sr. Vacas y el conservador don Jerónimo Castro, se reuniera

número suficiente para celebrar sesión.

¿Qué tendrán preparado para mañana los concejales fusionistas? Porque por algo ocurrió ayer lo que dejamos expuesto.

Uno de los pocos concejales fusionistas que ayer se presentaron en el palacio municipal, lo fué don José Fernandez Diaz Moro. Por cierto que á los republicanos les chocó mucho que ese señor concejal, que aun en los dias en que no hay sesión, suele permanecer dos ó tres horas en el despacho del Alcalde, ayer no se detuviera allí más que dos ó tres minutos.

Si el Sr. Diaz Moro no fuera una persona de ciertas condiciones, habria motivo para creer que el retirarse precipitadamente del palacio municipal, fué debido á indicaciones que se le hicieron. Pero ¿quién va á sospechar siquiera que el Sr. Moro obedezca consignas de nadie?

El papel de recluta no tendrán inconveniente en desempeñarlo ciertos borreguitos—no merecen otro nombre—que jamás se permiten tener criterio en ningun asunto; pero un hombre tan respetable como el Sr. Diaz Moro, no se presta á ejecutar semejante papel.

En Mayo de 1885 los fusionistas y los republicanos se coaligaron para las elecciones municipales.

En Badajoz se formó una candidatura en que figuraban hombres de los dos partidos, para luchar con la de los conservadores.

La que éstos votaron en el colegio de S. José se componía de D. Antolin Almendro, D. José Fernandez Diaz Moro y D. Joaquin Navarro.

La liberal, que así se denominaba la de coalición, la componían D. Patricio Lapuente y don José Corchuelo.

De los 3 conservadores uno obtuvo 36 votos y los otros dos 35.

De los dos candidatos liberales—republicanos ambos—uno, el señor Lapuente, obtuvo 31 votos, es decir 4 votos menos que dos de los conservadores.

Pero ocurrió entonces que cuatro de los electores que fueron á votar la candidatura liberal, no pudieron hacerlo, aunque presentaron los talones correspondientes porque según las listas que llevaban los secretarios de la Mesa, aquellos cuatro electores, que eran conocidísimos, ya habían votado.

A instancias de la coalición, es decir, de los republicanos y de los fusionistas, se levantó un acta notarial en la que los secretarios de la Mesa—todos conservadores—hicieron manifestaciones que á juicio de muchas personas les comprometían gravemente.

Ese acta sirvió de fundamento á la protesta que se hizo contra la elección, en lo referente al colegio de S. José; mas la Junta de escrutinio, donde tenían mayoría los conservadores, desechó la protesta y este fallo fué confirmado por la Comisión provincial. Se interpuso contra él, recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación y no recayó resolución alguna. Probablemente el entonces Gobernador civil, D. Fernando Alvarez, daría *carpetazo* al recurso.

De los tres conservadores electos, según las actas, en el colegio de S. José, uno, el Sr. Navarro, renunció el cargo, no sabemos si por que se figuró que después de lo ocurrido en la elección no de-

ha ocupar un sitio en el salon de sesiones, ó por otra causa.

Los señores Diaz Moro y Al- mendro aceptaron la concejalia, cesando el último en su cargo en 1887, porque el sorteo que se celebró entonces no le fué favorable. El Sr. Moro fué más afortunado.

Estos antecedentes los recordó ayer un romerista—antes conservador— que se extrañaba ante nosotros de que el señor Moro fuera hoy uno de los mas ardientes ministeriales.

—¿Y por qué se extraña usted de eso? le dijimos. ¿No son ministeriales tambien, en el Ayuntamiento, y contribuyen á que se tomen acuerdos ilegales, D. Jerónimo Castro y D. Fernando Lopez?

—Cierto, nos contestó el romerista; pero si el primero, canovista hoy, obra así, es porque ya se sabe de público que la fusión y los ortodoxos están de acuerdo en este distrito para las elecciones provinciales. En cuanto al Sr. Lopez—romerista—aparte de que no se muestra tan ministerial como don Jerónimo, ni alardea de defensor del Alcalde y de su lugarteniente D. Joaquin, es lo cierto que asiste menos á las sesiones; y eso que no ha pedido consejos á quien tal vez debiera acudir para que se los diera. Ahora bien; el Sr. Diaz Moro fué electo concejal por el colegio de S. José, donde tiene grandes elementos el Sr. Albarran; luego á éste le debe su elección. Y siendo así, ya se explicará usted mi extrañeza al ver que el señor Diaz Moro esté hoy tan resueltamente al lado de los fusionistas.

—Pues á nosotros—replicamos—ya no nos extrañan esas cosas. ¡Es tan cómodo el papel de adicto perpétuo! Se evita uno disgustos, entra con confianza en el despacho del Alcalde, y hay la seguridad de que si hace recomendaciones para una plaza de guardia municipal, han de ser atendidas. Y luego ¡le saludan á uno con tanto respeto los alguaciles, porteros y demás dependientes del Municipio! Repito que es muy cómodo el papel de adicto perpétuo; y muy tontos son los que no se deciden á representarlo, digan lo que quieran los murmuradores.

El Alcalde de esta ciudad ha dispuesto que se exponga diariamente, de 9 de la mañana á una de la tarde, un cuadro en que consten los trabajadores que se dedican á la recomposicion del empedrado de las calles y el importe de los jornales.

Aquella orden obedece, segun nos dicen, al deseo que tiene el señor Vacas, de que su gestion y direccion en las obras que el Municipio realiza por administracion, sean del dominio público y conocidas por cuantos lo deseen.

Nos parece bien que el Alcalde cumpla lo que la ley municipal ordena respecto á las obras que se hagan por administracion, y que sea su celo tan grande en este punto, que en vez de publicar semanalmente una nota del número de trabajadores, lo verifique todos los dias; pero no por eso persuadirá á nadie de que no merece censuras la orden que dió hace pocos dias, para que no se pasara al presidente de la comision de ornato, una relacion espresiva del número de los individuos que se ocupen en las obras municipales que se hagan por administracion y de los sitios en que realicen sus trabajos.

Cierto que cualquier vecino, en vista del cuadro que ahora va á exponerse en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento, puede tomar las notas necesarias y hacer las comprobaciones correspondientes; pero estamos seguros de que nadie se tomará esa molestia máxima si de las inmediaciones del Guadiana, por ejemplo, donde suele haber dos hombres acopiando rollos, tiene que ir al Monturio y del Monturio á la puerta de Pilar y de la puerta de Pilar á la calle de Vasco-Núñez?

La comision de obras ejercia la oportuna vigilancia respecto á los trabajos, aparte de la que tuviera el presidente del Municipio, porque así se venia haciendo desde tiempo inmemorial y porque es la llamada á verificarlo, aunque no lo diga espresamente la ley.

Lo mismo rige ésta en Madrid que en Badajoz y sabido es que allí el Ayuntamiento tiene designado un concejal con el caracter de Delegado del matadero, otro para el servicio de incendios, otro para carruajes, otro para paseos, otro para los tranvías ecétera, ecétera; delegados que forman parte de las comisiones permanentes en que está dividida la Corporacion. ¿Y por qué se procede así? Porque es imposible que el Alcalde por si solo vigile todos los servicios y porque los que desempeñan este cargo no desean absorberlo todo ni mermar las atribuciones del Ayuntamiento.

En cambio el Sr. Vacas no tiene hoy otro afán que el de disminuir las facultades del Municipio; ha solicitado del Gobernador civil que conceda el uso de armas á los bomberos y á los guardas de alamedas y pronto solicitará igual concesion para los barrenderos y los alguaciles. De ese modo realizará su deseo de que los Tenientes de Alcalde y regidores no sean más que figuras decorativas.

¡Y luego querrá pasar plaza de liberal! ¡Y luego querrá que se considere como un mérito el haber contribuido á la realizacion del banquete que celebraron los democratas en el año de 1831! Podrá el Sr. Vacas ser muy democrata y por tal le tienen algunos; pero como Alcalde va á dar quin ce y raya á los Alcaldes conservadores, que nunca se atrevieron á hacer lo que hoy lleva aquel á cabo. Ya se conoce que se inspira en los consejos de la gente más odiosa de la localidad.

El Gobernador civil de esta provincia convocó ayer en su despacho á los directores de los periódicos de la localidad.

Reunidos allí los directores de *El Diario*, *El Orden*, *El Obrero federal* y *LA CRÓNICA*, les manifestó el señor Gutierrez Gamero, que en vista de los sueltos publicados por algunos periódicos, había dado las órdenes más enérgicas á los dependientes de su autoridad para que se persiguiera el juego á todo trance: que no había tenido la menor noticia hasta que lo indicaron los periódicos, de que en Badajoz se jugara; y que la prensa podia tener la seguridad de que atendería todas las indicaciones que hiciera encaminadas á perseguir vivamente todas las inmoralidades.

Nos place que el señor Gobernador civil esté dispuesto á hacer enérgicamente la guerra á las inmoralidades, porque en esta materia hay mucho que hacer. Son tantas las cosas que se propalan,

que se cree uno trasportado á los tiempos funestimos de los conservadores; y aun quizás hoy sea mayor el mal, si son ciertos los rumores que corren con insistencia.

Lo sensible será que los negocios electorales roben el tiempo al Sr. Gobernador y que pasadas las elecciones confien otro cargo al señor Gutierrez, que entonces no podrá realizar los propósitos que le animan respecto á vicios é inmoralidades, segun expuso á los respresentantes de la prensa.

Diremos para concluir que desde anteaayer ya no se juega. Quedamos á la mira y si vuelve á tirarse de la oreja á Jorge, todos los colegas locales pueden contar con nuestra cooperacion para que se persiga á los que se entregan á una ocupacion que las leyes castigan como delitos.

En la reunion celebrada anoche por los representantes de los comités del distrito de Badajoz-Olivenza, se acordó que el partido republicano vote en las próximas elecciones de diputados provinciales la siguiente candidatura.

D. Narciso Vazquez.

D. Juan Ruiz Mira.

D. Simon Melendez Tercero.

A la lucha, pues, republicanos. Trabajen todos con fé, intervengan las Mesas ¡y como siempre se hará una campaña honrosa.

El dia 8 de Septiembre habrá una corrida de novillos en esta ciudad.

La lidia estará á cargo de los niños sevillanos.

Los novillos proceden de la acreditada ganaderia de D. Filiberto Mira.

La entrada á la sombra costará dos pesetas.—Al sol una peseta.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se ha repartido el núm. 16 del año XXII del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Advertencia.—Revista de modas, por Maria.—El agua de Colonia y su origen.—Propiedades medicinales de la cebolla.—Conservacion de la carne por medio del azúcar.—La luz eléctrica en las investigaciones medicas.—Té de India.—Historia antigua por el P. Lorique (continuacion).—En la fuente de la Escorzonera (poesia), por Sebastian López Arrojo.—Cantares, Fernan Perez.—Conocimientos útiles.—Miscelánea, Charada.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho paginas de Cádiz, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar por L. Montañés.

2.ª EDICION.—Figurin iluminado: descripcion de éste.

3.ª EDICION.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Administracion, Preciados número 5, libreria de Miguel Guijarro, Madrid.—3 pesetas trimestre.

El Siglo.—Hemos recibido el número 174 de este periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Brclona.

Trae articulos y poesias de distinguidos escritores.

Contiene además multitud de grabados

En estos pueden apreciarse todos los caprichos de la moda. Administracion, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

LA TORRE DE NESLE, novela histórica de la Reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones José Roy, version española por D. Ildelfonso Bermejo.—Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicadas por entregas ilustradas con magníficos grabados, dignas del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras; la traducción, encomendada al eminente literato español D. Ildelfonso Bermejo, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerias y centros de suscripcion de España y Ultramar.

En Badajoz Libreria de Claramon y Compania.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE ALMENDRATEJO.

Incorporado al Instituto

DE

BADAJOS.

En este establecimiento acreditado por sus brillantes resultados en los exámenes y que además cuenta con un magnífico edificio (antiguo convento de frailes) queda abierta la matricula desde 1.º de Setiembre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, etc. y se remiten reglamentos dirigiendose á su director Licenciado D. Francisco de Dios Vivas.

Aviso interesante.

En la calle de Gabriel número 25, se vende vino superior tinto y blanco al por mayor á 23 reales arroba y al por menor á veinte céntimos el cuartillo.

El cosechero dueño del vino desea fuese probado mandando por un cuartillo á dicha casa.

ARRIENDO DE UN CAFÉ.

Desde el 1.º de Septiembre próximo se arrienda el café del teatro Lopez de Ayala.

El conserje del mismo dará razon.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

